PAC-2024-000019



Acta N° 12 de fecha 25 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN Nº 10.-

<u>PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2024 – SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA – ID Nº 441207.-</u>

VISTO: el memorando GPL.UOC N° 19/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 2 de febrero de 2024; el memorando GTIC N° 9/2024 y el informe GTIC N° 4/2024 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 8 de febrero y 22 de marzo de 2024; el memorando conjunto GPL.UOC N° 65/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 29 de febrero de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 25/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 4 de marzo de 2024; las providencias de la Gerencia General de fechas 6 y 22 de marzo de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 25 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 65/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 – SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA – ID N° 441207.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY R E S U E L V E :

- 2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

WALTER POISSON BENÍTEZ.- Encargado de Despacho de la Secretaria del Directorio.-

SB LPN - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]